

Ingreso: Jueves 16/8/12
Suplente: Lunes 20-8-12

8:15

no vino

Jorge Delgado

2622511-092191369

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

102 0201056 - 068

Nombre:

Delgado Paredes Ceñes X Su -

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Certificado

X Jorge Delgado

Firma del Usuario

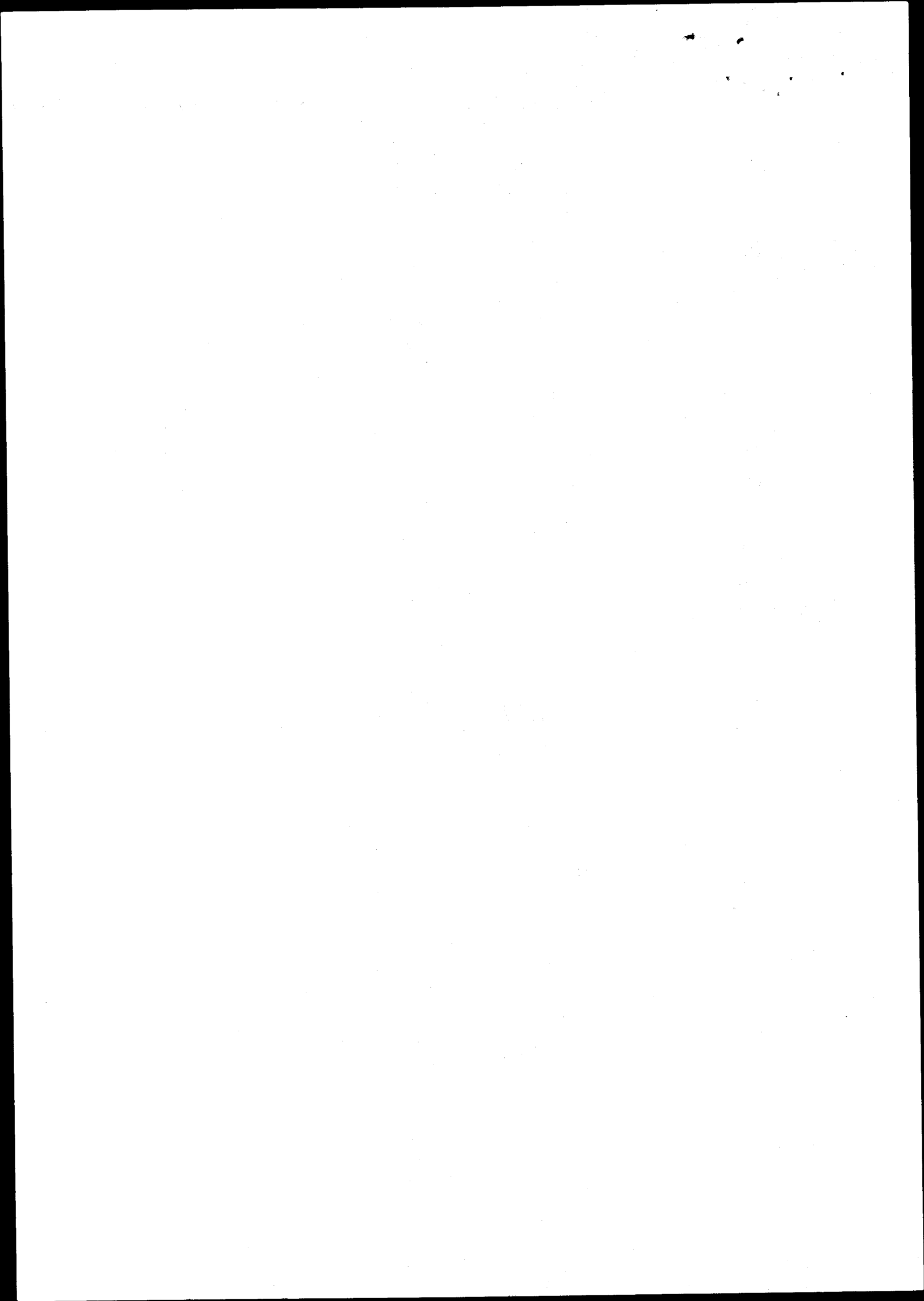
Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079801

8/15/2012 10:37

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-02-01-068	15,00	\$ 9.000,00	EDIF. EL VIGIA E-5	2012	37776	79801
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO PAREDES CESAR Y SRA		1306704824	Costa Judicial			
8/15/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,70	\$ 0,18	\$ 2,88
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,29		\$ 1,29
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 6,73		\$ 6,73
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,90		\$ 0,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,80
			VALOR PAGADO			\$ 11,80
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 15 AGO 2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



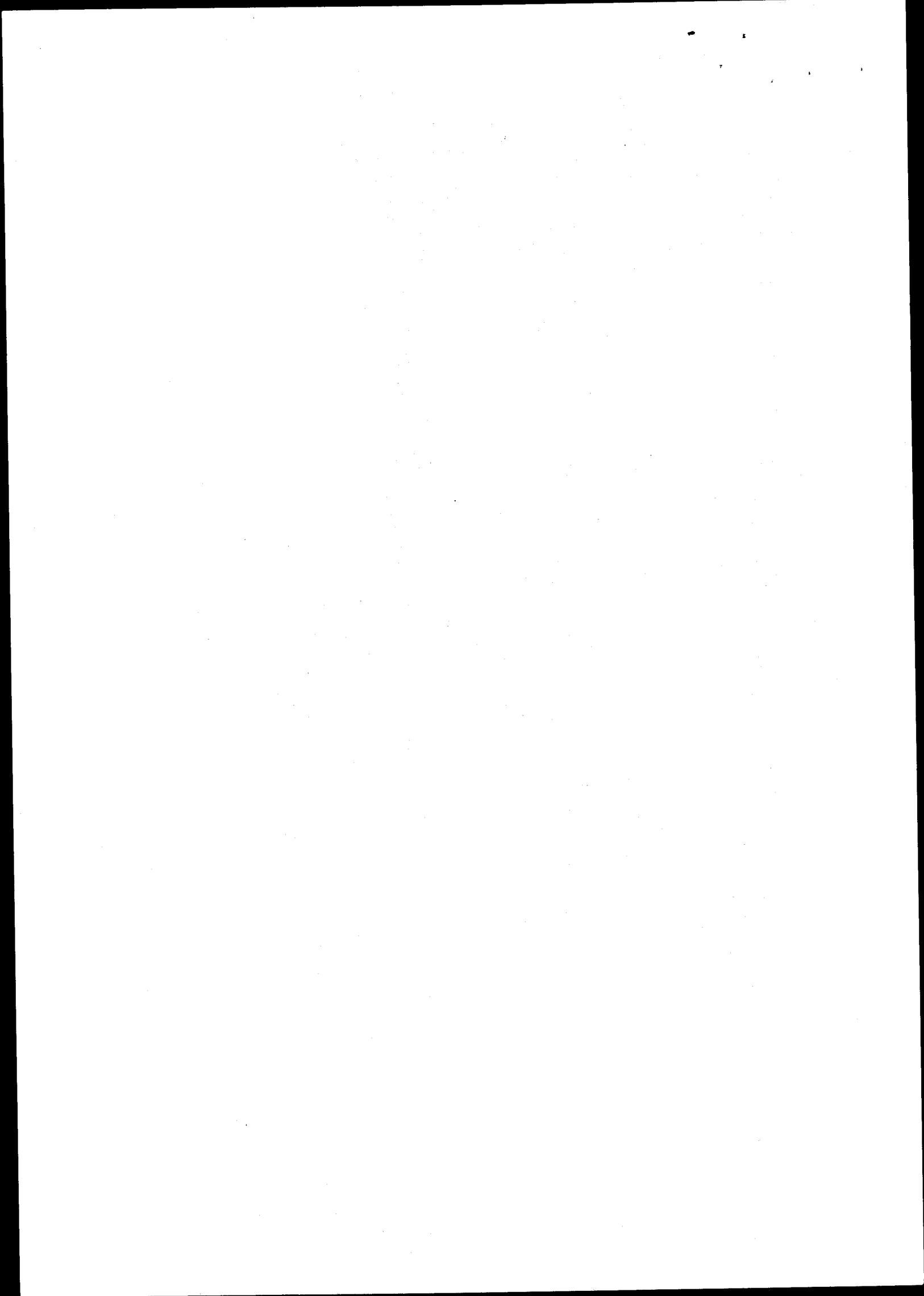
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079802

8/15/2012 10:37

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-02-01-056	11,58	\$ 39.497,60	EDIFICIO EL VIGIA D-1002 A	2012	37778	79802
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO PAREDES CESAR Y SRA		1306704824	Costa Judicial			
8/15/2012 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,00		\$ 1,00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 51,41		\$ 51,41
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,90		\$ 7,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 60,31
			VALOR PAGADO			\$ 60,31
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 15 AGO 2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 62:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento N.- Novecientos dos- A ubicado en el décimo piso de departamentos de la Torre A del Edificio El Vigía de esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: El malecón de la Ciudad de Manta. POR EL SUR: El Parqueadero del Edificio. POR EL ESTE: El departamento novecientos uno- A de propiedad del mismo vendedor Dr. Gabriel Rendón Villafuerte; y POR EL OESTE: El área de la piscina del edificio, lo que da un área total de: CIENTO TREINTA Y TRES PUNTO NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS y representa una alícuota de un entero tres mil ciento ochenta diez milésimas por ciento con relación al edificio el vigía de esta Ciudad de Manta. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITOS SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.034 03/06/1993	739
Compra Venta	Testamento Abierto	3.043 31/10/2011	53.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 03 de junio de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 739 - Folio Final: 740
Número de Inscripción: 1.034 Número de Repertorio: 2.020
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de junio de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Departamento N.- Novecientos dos- A ubicado en el décimo piso de departamentos de la Torre A del Edificio El Vigía de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041333	Delgado Paredes Cesar Augusto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000041334	Santos Alarcon Maria Hipolita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000041332	Joniaux Beatriz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000041331	Rendon Villafuerte Gabriel	Casado	Manta

Inscrito el : lunes, 31 de octubre de 2011

Tomo: 105 Folio Inicial: 53.000 - Folio Final: 53.025

Número de Inscripción: 3:043 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

T E S T A M E N T O A B I E R T O

El testador Sr. César Augusto Delgado Paredes está casado con la Sra. María Hipólita Santos Alarcon, que en unión con su cónyuge han procreado tres hijos llamados César Roberto, Joseph Henry, William Luis Delgado Santos.

Departamento signado con el número 902- A en décimo piso con el no. 1002, del Edificio El vigia del Cantón M a n t a

Un estacionamiento signado con el no. Cinco en el mismo edificio El vigia.

Lote de terreno ubicado en el Sitio Piedra Larga en las inmediaciones de la Playa de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Actualmente este predio se encuentra vendido con fecha enero 14 del 2.011, a Favor de Distribuidora

E x i t o S . A . D i s e x i t o

Un vehículo marca chevrolet, color blanco año 2007.

Testador tiene a bien en legar a FAVOR DE SU HIJO EL SEÑOR JOSEPH HENRY DELGADO SANTOS, la Parte que le correspondería después de su muerte, de los bienes enumerados en la cláusula precedente, es decir que lo señala como único y universal herederos de la parte que le corresponde como dueño de su acervo matrimonial. CONDICION DE CUMPLIMIENTO PARA PODER ACCEDER AL LEGADO UNIVERSAL. El testador, en pleno conocimiento de lo actuado y conociendo a la perfección los derechos que adquiere el legatorio una vez en posesión de lo aquí establecido, obviamente produciéndose su muerte; dispone que " Para que el Legatorio tome posesión de lo aquí testado en su favor, pese al hecho de ser declarado en este instrumento heredero universal, deberá producirse el fallecimiento previo de su señora madre, esto es de la Sra. María Hipólita Santos Alarcon;" luego de verificar este hecho, podrá acceder libre y voluntariamente al legado de este instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000056197	Delgado Santos Joseph Henry	(Ninguno)	Manta
Testador	80-0000000041333	Delgado Paredes Cesar Augusto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	480	28-abr-1982	748	749
Compra Venta	1034	03-jun-1993	739	740
Compra Venta	2901	21-dic-2006	40304	40328

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:26:28 del jueves, 16 de agosto de 2012



A petición de: Abg. Anne Sandoval

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

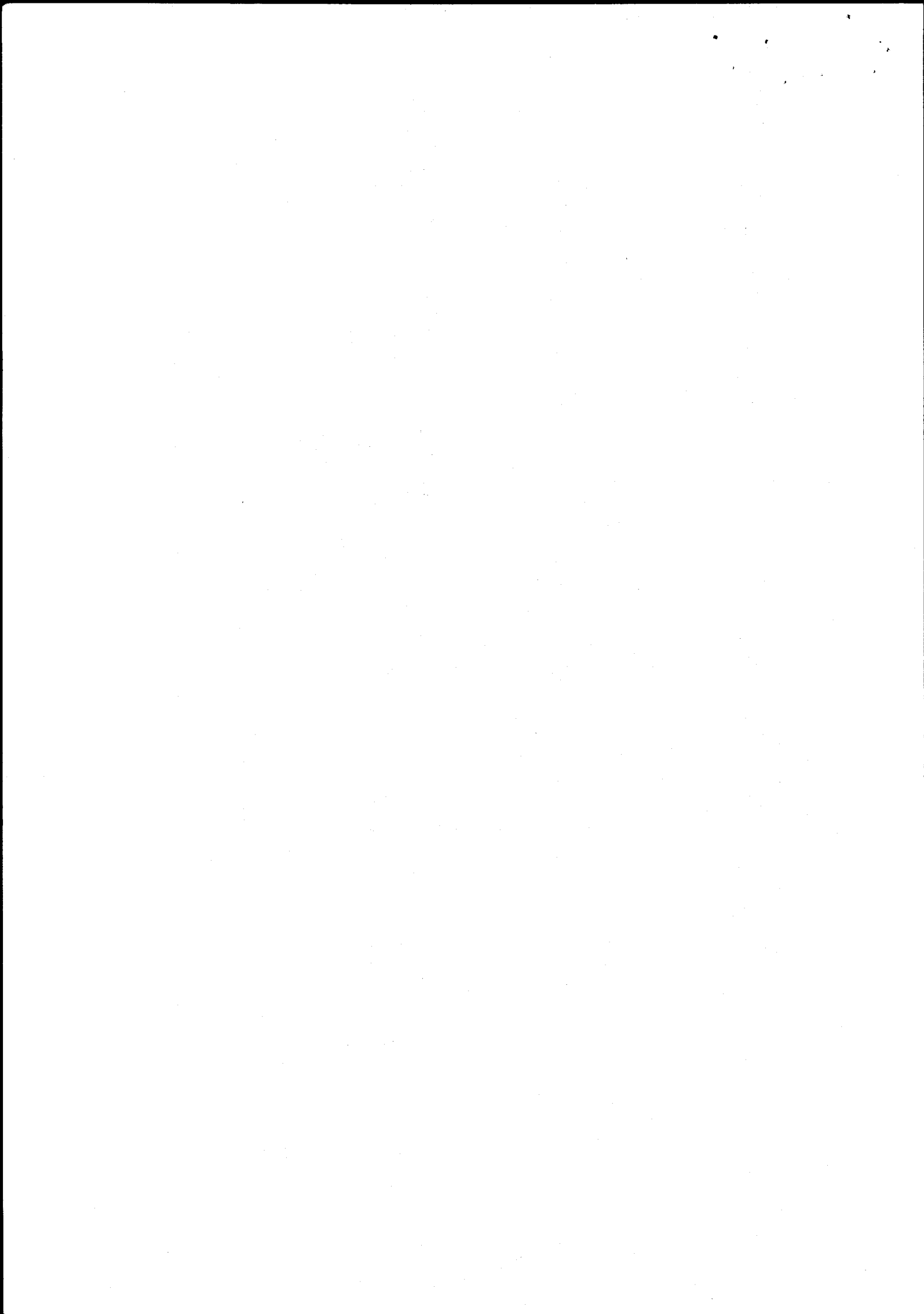
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 16 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **DELGADO PAREDES CESAR AUGUSTO** con número de **cédula 130670482-4** se encuentran registrados como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **301846**, el mismo que **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.

ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.

ATENCIÓN AL CLIENTE

